

ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 14 DE ENERO DE 2022. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES (LAS ESMERALDAS)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DEL RODAMIENTO O DESPALME DE LOS CAMINOS RURALES RASTRILLO, NIVELACION Y PERFILADO DE ARROYO A TRAVEZ DE MEDIOS MECANICOS CON MAQUINARIA MOTOCONFORMADORA, LA CONFORMACION DE CUNETAS CON UNA LONGITUD DE 15,110 METROS LINEALES PARA DAR SALIDA AL AGUA PLUVIAL Y APLICACION DE MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) CON 15CM DE ESPESOR EN PUNTOS CRITICOS

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
17/01/2022	26/02/2022	41 DIAS NATURALES

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARÁ EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DE 31 DE ENERO DEL 2022

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 1,799,883.84	\$ 1,800,000.00	CODEMUN 01 28/01/2022

PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 1,799,883.84

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS 10:30 HRS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAYA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
POR "EL MUNICIPIO"

MTRO. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAYA